

*Recibi
18/04/2013
Dip. Verónica Pérez Rojas
Nueva Alianza*



Villahermosa, Tabasco a 18 de abril de 2013

Dip. Verónica Pérez Rojas
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco,
Compañeros Diputados
Medios de Comunicación,
Público Asistente,

La suscrita, Diputada Mileidy Aracely Quevedo Custodio, coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, y en ejercicio de las facultades constitucionales que me confieren los artículos 28, párrafo segundo, y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, presento a la consideración de esta Honorable Cámara de Diputados, **Una proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las autoridades educativas en Tabasco, para que se realice de forma aleatoria y permanente, el llamado "operativo mochila" en los planteles de educación primaria y secundaria, con la finalidad de prevenir accidentes y agresiones entre los educandos.**

Me motivan las siguientes consideraciones:

Es de todos conocido lo ocurrido recientemente en la Secundaria Técnica Número 10 del municipio de Cárdenas, donde resultó lesionada una alumna de dicho plantel, luego de que uno de sus compañeros ingresó al mismo portando una pistola de diábolos, el percance se dio cuando el joven estaba presumiendo el arma, esta se disparo de manera accidental, desafortunadamente el tiro impacto el tobillo de una de sus compañeras, la cual tuvo que ser trasladada de inmediato a un hospital para recibir las atenciones médicas necesarias.

Aunque se trata de un hecho aislado, es un tema por demás delicado, ya que involucra a nuestros hijos y que sin duda alguna genera alarma en la sociedad.

Está claro que el trabajo no solo es de los maestros o directores de las escuelas, es un trabajo que debe realizarse de forma compartida entre padres de familia, alumnos, maestros, autoridades educativas y gobierno.

Los padres de familia, deben actuar de manera responsable, no dejando al alcance de sus hijos armas punzocortantes o de fuego, decirles que el uso indebido de estos instrumentos, puede traer consecuencias muy graves y tener en cuenta que estas armas en manos inexpertas..... Pueden ser mortales

Los alumnos deben de tener muy claro que deben acudir a sus clases, sin portar ningún instrumento peligroso, los maestros, deberán ser vigilantes de lo que ocurre en su entorno escolar y brindar el apoyo cuando sea necesario.

Nosotros, como representantes de los Tabasqueños y sobre todo, como madres y padres de familia, debemos pugnar por que se tomen medidas enérgicas y eficaces para lograr impedir que ocurra una tragedia en los planteles educativos de nuestro estado.

Una de las metas como legislatura, debe ser que en Tabasco exista una educación de calidad y esto solo lo lograremos, garantizando en principio, aulas libres de violencia.

Trabajemos enérgicamente para lograr los acuerdos y mecanismos necesarios para conseguir este objetivo y evitar situaciones como las registradas en otros países, donde hemos sabido de tiroteos en escuelas, donde se han generado muchas pérdidas humanas.

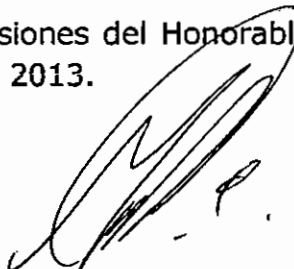
No debemos permitir, por ningún motivo, que nuestra sociedad llegue a este extremo, sería lamentable que pudiendo evitarlo, se perdieran vidas humanas por no trabajar en acciones preventivas y de sencilla aplicación.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 65 del Reglamento Interior de esta Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- se exhorta a las autoridades educativas en Tabasco para que se realice de forma aleatoria y permanente, el llamado "operativo mochila" en los planteles de educación primaria y secundaria, con la finalidad de prevenir accidentes y agresiones entre los educandos.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado del Estado, a 18 de abril de 2013.



DIP. MILEIDY ARACELY QUEVEDO CUSTODIO

PARTIDO NUEVA ALIANZA